

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

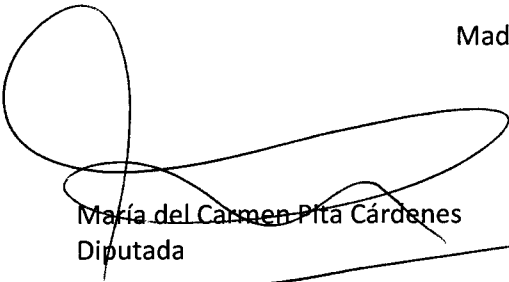
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **María del Carmen Pita Cárdenes**, las siguientes preguntas relativas a **la situación que viven las personas descendientes de españoles en situación irregular en Canarias**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Canarias ha sido una de las comunidades Autónomas que, por su condición histórica y vínculos culturales con el continente africano y los países latinoamericanos y del Caribe, ha registrado un mayor incremento de los flujos migratorios procedentes de estos territorios. Décadas después y pese a que la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica reconoce el derecho que tienen los y las descendientes de las personas de origen español para obtener la nacionalidad, existen cientos de casos que reportan el incumplimiento de este derecho por razones diversas.

Por ello, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas solicitudes de nacionalidad española han sido cursadas en las comisarías de policía especializadas en extranjería ubicadas en Canarias en el marco de la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica?
- ¿Cuántas de estas solicitudes han sido cursadas alegando como motivo el arraigo familiar?
- ¿Cuántas solicitudes de renovación de residencia por arraigo familiar han sido aprobadas y cuántas desestimadas en Canarias entre los años 2017 y 2018? Y, en este último caso, ¿cuáles han sido las razones alegadas para su denegación?
- ¿Se tiene registro de cuántas personas han llegado a España, por la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre de Memoria Histórica, descendientes de españoles y españolas, se encuentran actualmente en situación de irregularidad por no haber sido renovado su permiso de residencia?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2018



María del Carmen Pita Cárdenes
Diputada